

Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

Convocatoria para publicar Artículos Inéditos

El Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan (ITSSMT) convoca a las Instituciones de Educación Superior ubicadas en toda la República Mexicana para el envío de artículos para ser publicados en la revista institucional 100CIA TEC, con registro ISSN 2007-5969, y periodicidad semestral, en formatos electrónico e impreso, con la respectiva reserva de derechos al uso exclusivo 04-2015-062913292800-203 (en la edición electrónica) y 04-2016-040119123400-102 (en la edición impresa). *El objetivo de la convocatoria es reunir en un mismo documento, una serie de trabajos inéditos de investigación con calidad y la realización de publicaciones colectivas nacionales*, difundiendo y apropiando la información especializada y la posibilidad de conformar grupos en torno a los saberes requeridos para su práctica social.

Se invita a miembros de cuerpos académicos, redes de investigación, investigadores/as, académicos/as y profesionales, pertenecientes a las IES del país que buscan incrementar la productividad en las tareas propias de la investigación y sus productos, a *compartir con la comunidad académica y profesionistas el tema que ha venido desarrollando* mediante la selección de una de las cuatro áreas temáticas a publicar y hacer el envío, que de ser aceptado, será publicado en la edición agosto-diciembre de 2017 en el vol. 22.

REQUISITOS.

Se aceptarán aquellos trabajos que presenten un informe, **producto de una investigación educativa** en ingeniería y/o área económico-administrativa o de una **experiencia o estudios institucionales**, los cuales deben ser de preferencia ya concluidos, aunque excepcionalmente se aceptarán textos de trabajos que se encuentren en proceso, pero que su nivel de avance amerite su publicación. Se fomentará la producción académica en temas de competencias en **ciencias de la ingeniería, ciencias básicas, ciencias económico-administrativas, ciencias sociales y humanidades y enseñanza de las lenguas**, estas áreas son arbitradas por investigadores, docentes y personal del ITSSMT, así como expertos externos acordes al tema de cada artículo.

El cuerpo de los escritos debe tener un máximo de 750 palabras, sin tomar en cuenta título, subtítulos, autores, resumen, tablas, figuras, referencias bibliográficas y apéndices.

Los documentos deberán apegarse a la plantilla al considerar los siguientes aspectos:

- Título del artículo, autores y su filiación.
- Resumen de entre 50 y 150 palabras, seguido del abstract.
- Incluir las palabras clave (Keywords) máximo 5 que permitan identificar la temática del artículo.
- Una introducción.
- El cuerpo del escrito debe estar dividido en subtítulos y /o secciones, de acuerdo con el contenido del mismo.
- Se deberá cerrar el cuerpo del texto con una sección de conclusiones o resumen final, según el caso.
- Las referencias, deberán estar identificadas en el cuerpo del trabajo, donde se haga alusión a cada una de las mismas, presentándose en formato APA.



Camino a la Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco,
C.P. 74120, San Martín Texmelucan, Pue.
Tel. (01 248) 1 11 11 32, Fax (01 248) 1 11 11 33,
Remarcación de 4 dígitos 3295 y 3296

www.itssmt.edu.mx, e-mail: itssmt@hotmail.com



Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

- Las figuras y tablas deberán presentarse en blanco y negro, incorporadas ya sea en el propio texto o bien en un apéndice, en cuyo caso se cuidará referenciar claramente en el cuerpo del documento.
- Se pueden incluir, a juicio de los autores/as, glosario de términos y reconocimientos, los cuales no serán considerados como cuerpo del escrito.

En el caso de incluir apéndice, éste no deberá exceder de 1 cuartilla (incluyendo figuras y tablas), las cuales deberán observar los mismos requisitos para la elaboración de trabajos escritos.

Los trabajos deben presentarse en interlineado sencillo, con márgenes de 2.5 cm a cada lado. El tipo de letra aceptado es arial, de 11 puntos, en procesador de textos Word, **sin estilos, ni viñetas**. No se deben incluir pies de notas ni notas finales; si los autores consideran que esa información es primordial, deberán integrarla en el cuerpo del manuscrito. Para facilitar la elaboración del artículo, se sugiere usar la Plantilla que se remite con la presente convocatoria, o en su defecto solicitarla a los correos mencionados en el siguiente punto.

REVISIÓN

Los trabajos propuestos para su revisión, deben ser originales e inéditos, es decir, que no hayan sido divulgados anteriormente, a menos que a juicio del Comité de Publicaciones considere que por su relevancia e impacto, se justifique su publicación, para lo cual se deberá contar con la autorización respectiva y se deberá dar el crédito a la fuente original.

Los artículos deberán ser enviados al ITSSMT, como límite el 20 de octubre, únicamente por correo electrónico a las siguientes direcciones: itssmt@hotmail.com y luis_e.irigoyen@itssmt.edu.mx ya que no se aceptarán por ningún otro medio.

Recibido éste, se notificará su acuse a los/as autores/as.

El ITSSMT hará una primera evaluación, con el fin de decidir si cumple con los requisitos generales que aquí se mencionan. El resultado de esta primera evaluación se comunicará a los/as autores/as. Posteriormente se turna al comité de arbitraje para su dictaminación y en caso de ser aprobatorio, se turnará al Consejo Editorial.

ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS

Toda vez que hayan sido aprobados los artículos, los/as autores/as recibirán, oficio de aceptación de su obra, y una vez publicados, copia de la edición impresa y digital.

CUOTA DE PUBLICACIÓN

Con la finalidad de apoyar a los interesados en la publicación de sus trabajos, se cobra la cuota simbólica de \$500.00 por artículo, para gastos editoriales.

ATENTAMENTE

"FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE VANGUARDIA PARA EL DESARROLLO REGIONAL"



M.B.A. GUILLERMO ANTONIO ALMAZÁN SMITH
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SAN MARTÍN
TEXMELUCAN, PUE.

CSD11/ell/leia*



Camino a la Barranca de Pesos S/N, San Lucas Atoyatenco,
C.P. 74120, San Martín Texmelucan, Pue.
Tel. (01 248) 1 11 11 32, Fax (01 248) 1 11 11 33,
Remarcación de 4 dígitos 3295 y 3296

www.itssmt.edu.mx, e-mail: itssmt@hotmail.com

